

Veinte maravedís.



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVILLAS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y VNO.

Alm.º del
Posito

La Ciudad nombra por Alm.º del Posito, y su depositario
para dicho año a D. Juan Savia Penafiel que lo es, vago la obligar,
y ratificar las fianzas que tiene dadas

Alcaldes ordinarios

Trata de nombrar Alcaldes ordinarios por el Estado Noble
para el año que da principio el día de S. Juan Bautista, y cumpli-
ra en esta tal de que vendia de setenta y dos; Y el señor D. Juan

En Cavildo de seis de
Julio de este año, se
aprobo el nombram.º
de Alcalde Ordinario
hecho en D. Pablo Lopez
de Alarcon; y en el
zelebrado a veinte de Di-
ciembre del mismo se
aprobo tambien el otro
nombram.º executado
en D. Joseph Conesero,
que se contienen en
este Acuerdo; y de con-
de la Ciu.º lo auto y
firmo.

D.º Narvazo Ben.º suplico a la Ciudad que se le tene a prest.
a su sobrino D. Pablo Lopez de Alarcon N.º de ella y residente
en Madrid mediante la distincion de D.º Fiscalgo notorio que
disfruta; Y se vieron Memoriales de D.º Joseph Conesero
Fiscalgo, Mayorazgo, o Alente principal de este Ayuntamiento
de D.º Joseph Monino, D.º Juan Naviera Arguñera, y D.º
Phelipe Albarrazin vecinos de esta Ciudad manifestando se
hallan en la posesion de Noblexa como se acredita de sus
respectivos Papeles copiados en los Libros de Cartas Reales;
Y D.º Conesero añade ha justificado esta calidad por ambas

Chamorro

Lineas Paterna y Materna; Y concluyen todos suplicando a
este Ayuntamiento se digne conferirles estos nombram.º
con los demas que contienen; De los que se hizo relacion; Y

